

CLUB DEPORTIVO CHAN WU en la disciplina de WU SHU
REUNION DE ASAMBLEA
ACTA No. 001
CONSTITUCION

En Santiago de Call, siendo las 10:00 a.m. del 29 de Julio del año 2021, previa convocatoria pública y con el fin de constituir un Club Deportivo de aficionados practicantes del deporte de WU SHU y la recreación, se reunieron las siguientes personas, todos mayores de edad y vecinos de Call (VER LISTA ANEXA CON FIRMAS).

Los asistentes acordaron elegir a dos personas para dirigir y moderar la Asamblea. Por unanimidad fueron designados CARLOS ANDRÉS GUZMAN GIL como Presidente ad-hoc y YENNY VIVIANA ORDÓÑEZ VALENCIA como Secretario ad-hoc.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día:

- 1 Llamada a lista y verificación del quórum
- 2 Constitución del Club Deportivo
- 3 Adopción del nombre, colores y sede
- 4 Proposiciones y varios

Al orden del día se le dio el siguiente desarrollo:

1. El secretario ad-hoc procedió a confirmar la asistencia, comprobando la presencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar y se considerarán Afiliados fundadores.

2. El señor presidente toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que el motivo de la reunión es el de fundar el Club Deportivo en la disciplina de WU SHU de carácter abierto, para fomentar y promover la práctica de este deporte desde las categorías inferiores hasta donde se den las posibilidades de otras categorías, la recreación y otras actividades.

Explicó la forma de lograr su organización para que ejerza un liderazgo deportivo en los Barrios, las Comunas y el Municipio de Call y explica los objetivos que se ha propuesto el Club Deportivo, luego en la cual fue aprobada la constitución.

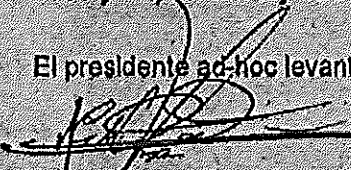
3. El presidente pidió proponer el nombre del Club, entre los postulados, la asamblea en pleno, aprobó denominarlo Club Deportivo "CHAN WU", la sede administrativa y deportiva estará localizada en Call, en la Calle 28 No. 7-56, Barrio El Cedro, Comuna 19, y los colores del uniforme deportivo que distinguirán a sus afiliados deportistas serán: GRIS, NEGRO y ROJO.

4. Dentro de las proposiciones fueron aprobadas por la Asamblea las siguientes:

- a) Analizar detenidamente el proyecto de Estatutos que el presidente entrega a los Afiliados para su estudio, el cual será de régimen presidencial por ser más fácil emprender las tareas organizativas.
- b) Convocar a Asamblea para el 30 de Julio a las 10:00 a.m., con el objeto de aprobar los estatutos que van a regir el Club Deportivo "CHAN WU" y elegir el Órgano de Administración que será presidencial, al Órgano de Control y dos (2) miembros de la Comisión Disciplinaria.
- c) Autorizar al presidente que resulte electo para gestionar ante la Secretaría del Deporte y Recreación el Reconocimiento Deportivo del Club y el trámite de la Personería Jurídica ante la Gobernación del Valle del Cauca, cuando se haga necesario.
- d) Iniciar los trámites para afiliar el Club Deportivo "CHAN WU" ante la Liga Vallecaucana de WU SHU.

para que los derechos deportivos de sus jugadores afiliados sean respetados por los otros Clubes.
e) Convocar a Asamblea extraordinaria para firmar acuerdo de expreso sometimiento a la Ley 181 de 1995 y al Decreto Ley 1228 de 1995 y demás disposiciones que rigen el deporte y la recreación.

El presidente ad-hoc levanta la sesión, siendo las 11:00 A.M.

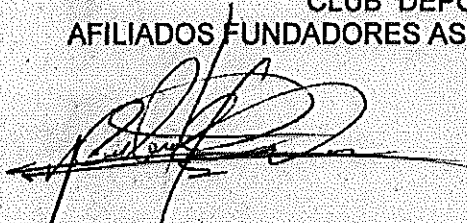


CARLOS ANDRÉS GUZMÁN GIL
Presidente Ad-hoc



YENNY VIVIANA ORDOÑEZ VALENCIA
Secretario Ad-hoc

CLUB DEPORTIVO CHAN WU en la disciplina de WU SHU
AFILIADOS FUNDADORES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE ASAMBLEA 29 de Julio/2021
ACTA No. 001



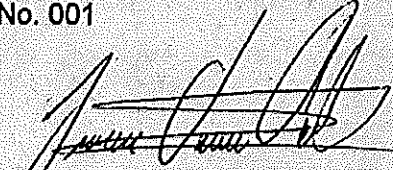
CARLOS ANDRÉS GUZMÁN GIL
C.C. 14.623.790

Javier I. Lopez B.
JAVIER IVAN LÓPEZ BUENO
C. C. 1.143.843.973

Paola Charria
PAOLA ANDRES CHARRIA ESPINOSA.
C. C. 1.144.058.229

David Cordoba B
DAVID FERNANDO CORDOBA BASTIDAS
C.C. 1.144.065.622

Roxana Penagos Quintero
ROXANA PENAGOS QUINTERO
C. C. 1.107.086.851



YENNY VIVIANA ORDOÑEZ VALENCIA
C. C. 1.143.939.237

Liliana Herrera de Ríos
LILIANA HERRERA DE RÍOS
C. C. 31.170.421

Ana Ma Velasco Fl.
ANA MARIA VELASCO FLOREZ
C. C. 1.144.041.127

Daniela Melissa Escarria P.
DANIELA MELISSA ESCARRIA PARRA
C. C. 1.144.184.665

Hugo Fernando Acosta Hazzi
HUGO FERNANDO ACOSTA HAZZI
C. C. 16.583.427